

Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público "Dr. Humberto J. La Roche" de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia Maracaibo, Venezuela



Vol.37 No 65

Julio Diciembre 2020

Presentación

¿Nos depara el futuro próximo el advenimiento de un nuevo orden mundial?

DOI: https://doi.org/10.46398/cuestpol.3865.00

Al parecer el año 2020 va a transcurrir rubricado en sus 12 meses por los estragos de la pandemia del nuevo coronavirus (COVID-19) que afecta en mayor o menor medida a todos los países por igual. Las consecuencias de esta enfermedad que se manifiesta —metafóricamente hablando— como un enemigo

silencio: cercano y a la vez lejano, letal o benigno, según el paciente, que no discrimina entre clase sociales y no lo detienen las fronteras geográficas, son simultáneamente objetivas y subjetivas porque ha desarticulado los diversos estilos de vida de las distintas civilizaciones humanas que se ven en la necesidad de implementar políticas de cuarentena social, poniendo a prueba la capacidad de los Estados-nación de salvaguardar el orden en medio de la crisis que se reproduce aún más en los imaginarios colectivos del miedo.

Hay buenas razones para suponer que el COVID-19 es además la principal fuerza que genera las condiciones de posibilidad para apuntalar un "nuevo orden mundial" en esencia distinto. Esta hipótesis que presagia cambios estructural-sistémicos en el escenario internacional es más consistente cuando se hace una lectura crítica de los modelos hegemónicos que en lo político, económico y social han regido los destinos de la humanidad desde las postrimerías de la segunda guerra mundial, hasta el momento presente, con un saldo poco favorable según Parra (2020), en términos de preservación del medio ambiente, desarrollo con equidad, justicia social y conflictividad geopolítica, lo que denota el deterioro sustancial de todos estos modelos por igual y la necesidad de buscar un nuevo contrato social (Calvano, 2017; 2019; Villasmil Espinoza, 2020).

La historia nos dice que las transiciones paradigmáticas no son fáciles y que conllevan igualmente procesos traumáticos en personas y colectividades, que deben reinventarse para responder a los requerimientos que impone en cada momento una nueva cotidianidad, en la que se visualizan nuevos o renovados procedimientos, discursos, prácticas y modos de relacionarse diferentes, entre otros aspectos. Ante esta situación surgen desde ya más preguntas que certezas, tales como: ¿el advenimiento del nuevo orden mundial genera automáticamente un nuevo orden científico? ¿Representa el nuevo orden una posibilidad para mejor las condiciones de vida de los países del sur global? ¿Quiénes serán las nuevas potencias emergentes en un posible reacomodo del orden internacional? ¿Uno de los signos del nuevo orden se observa en el declive del poder de ciertos países de occidente? ¿Qué rol tendrán en las sociedades del siglo XXI la inteligencia artificial, la nanorrobótica y la ingeniería genética?

No hay respuestas sencillas a ninguna de estas preguntas, no obstante, desde Cuestiones Políticas apostamos porque la ciencia en general y las elites intelectuales que hacen vida en las academias del mundo, en particular, se aboquen desde ya, a investigar y repensar en clave crítica las mejores formas de contribuir en la elaboración razonada de un nuevo orden mundial más viable y equitativos para todos. Conviene recordar que los modelos políticos, económicos y sociales no son obra de fuerzas metafísicas, sino una construcción intersubjetiva en la que interactúan distintas fuerzas y que; por lo tanto, estas fuerzas deben ser conducidas, pensadas y reorganizadas en cada momento con base a la promoción de la vida, los derechos humanos y la verdadera democracia en el mundo.

Por ventura los trabajos que se publican en volumen 38, número 65 de esta edición de Cuestiones Políticas, significan un intento fructífero de propinar ideas o soluciones a las principales problemáticas jurídicas y sociopolíticas de distintas sociedades en oriente y occidente, repuestas mucho más pertinentes en un mundo identificado por la creciente entropía de una crisis general que demanda de lecturas sosegadas, desde la óptica científica y académica, como condición de posibilidad para su resolución paulatina.

En la sección Política latinoamericana, el artículo de Laura Alexandra Guachichullca Ordoñez intitulado: Mujeres, géneros y participación política en América Latina apertura el presente número. Su sugestiva investigación tuvo por objetivo interpretar las características del protagonismo sociopolítico de las mujeres en latinoamericana, visto desde la perspectiva de la igualdad de género y de la pluralidad de discursos y prácticas que subyacen en esos movimientos sociales que reúnen solidariamente a las mujeres. En la misma sección, Michael A. Tulnev y colaboradores analizan la experiencia latinoamericana en garantías constitucionales y legales de libertad de los medios de comunicación en su trabajo Latin america Experience in Constitutional and Legal Guarantees of Freedom of the Media. Además, Pasquale Softa, presenta su artículo Iglesia católica y política en América Latina:

la teología de la liberación en el que analiza la posición de la Iglesia católica como actor político en América Latina luego de la Segunda guerra mundial, hasta la década de los ochenta, con un enfoque específico sobre la Teología de la Liberación.

En la sección Derecho Público se presentan múltiples y significativas contribuciones. El trabajo Boris V. Makogon y otros Functional Self-Limitation of State Authority analiza la autolimitación de la autoridad del Estado en la teoría y en la realidad concreta desde una perspectiva que considera aspectos teóricos generales e históricos orientados al estado actual del problema en la federación rusa. Del mismo modo, la investigación de Evgeniy A. Ignatenko y colaboradores intitulado: International Standards for the Safety of Persons Assisting in Criminal Justice propone distintos enfoques para la formación de normas en función de garantizar en cada momento la seguridad de las personas que contribuyen a la realización de la justicia penal.

De seguida en la misma sección, por una parte, el trabajo Implementation of State Policy in the Field of Guardianship and Trusteeship: Regional Aspect de la autoría de Elvira V. Koroleva y Yana A. Volynchuk analiza los procesos de implementación de la política estatal en el campo de la tutela y tutela efectiva. Por la otra, Elena A. Kupryashina y colaboradores presentan su trabajo Extradition Under the Legislation of the Russian Federation and Member States of the European Union el cual tuvo por objetivo analizar la legislación de la Federación de Rusia y los estados miembros de la Unión Europea sobre extradición desde el punto de vista de su cumplimiento con el Convenio Europeo de Extradición.

También se presenta aquí, el trabajo de **Sergey V. Novikov** y colaboradores titulado: **Hemerografía de temas económico-políticos en una revista científtca Latinoamericana**, el cual tuvo por objetivo elaborar un balance hemerográfico de una muestra de los artículos sobre economía publicados en la Revista Amazonia Investiga en el periodo 2019. Del mismo modo, el artículo de la autoría de **Zoya Ivanovna Latysheva** y colaboradores: *Improving the State Regulatory System of The Agribusiness* tuvo por objetivo apuntalar una propuesta en términos de políticas públicas para mejorar el sistema regulatorio estatal de los agronegocios. Por su parte, **Anna A. Bezuglya** y otros, presnetan una investigación titulada: *European Experience in Constitutional and Legal Guarantees of Freedom of the Media* que tuvo por objetivo exhibir los resultados de un análisis legal comparativo dedicado a las constituciones de los estados europeos con respecto a la identificación de normas que garanticen la libertad de los medios de comunicación social.

Igualmente, en la sección Derecho Público **Olena V. Kovalova** y otros en su trabajo **The Role of Public Organizations in Ensuring National Security of Ukraine** identifican las formas de participación

de las organizaciones públicas en la seguridad nacional y destacan las posibles modos de mejorar el papel de las organizaciones públicas para garantizar la seguridad nacional en Ucrania. Asimismo, el trabajo de Serhiy S. Kudinov y otros International Experience of Legal Service Relations in the National Security Sphere: Issues of Implementation in Ukraine estudia la experiencia internacional del desarrollo y funcionamiento de las relaciones de servicio legal en el ámbito de la seguridad nacional y, al mismo tiempo, elaboran propuestas para la adopción de sus mejores prácticas en la materia en Ucrania.

Mychailo V. Kostytsky y colaboradores en su trabajo The Analysis of the Essence on the Information Society in the Legal and Philosophical Context analizan los principales enfoques conceptuales para comprender un nuevo tipo de sociedad de la información. Del mismo modo, Illya D. Shutak y colaboradores en su investigación intitulada: Civil law enforcement of the rights of the patients with mental disorders: Ukrainian legislation and international practice se plantean por objetivo determinar el estado del paciente con trastorno mental en las relaciones de derecho civil, entre él y la institución médica, mediante el examen de la literatura legal respectiva, la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y los Actos jurídicos nacionales e internacionales.

Asimismo en la sección Derecho Público, Anna V. Lebed y colaboradores en su trabajo *Implementation of inclusive education under the Convention on the Rights of Persons with Disabilities: a comparative legal aspect*, presentan un análisis comparativo de la formación de educación inclusiva en la Federación de Rusia, Alemania e Italia basado en el análisis de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad, relacionadas con el desarrollo de la educación inclusiva en los países miembros. Del mismo modo, Aleksej P. Treskov y otros analizan los principios del poder judicial en las constituciones de los estados africanos en su artículo *Judicial Power Principles in the Constitutions of African States*.

También, en esta sección, **Alina V. Steblianko** y otros muestran su trabajo *International Law Enforcement Cooperation against Money Laundering* el cual tuvo por objetivo describir algunos modos de fortalecer la interacción de las agencias de aplicación de la ley de varios estados y, resaltar el papel de las instituciones financieras en este proceso. Por su parte, **Ruslan Serbyn** y otros en su artículo **Administrative and Legal Mechanism for Ensuring the Rights of Civil Servants in Ukraine and the Developed Countries of the World** determinan científicamente el estado de la actividad y el funcionamiento del movimiento sindical en la administración pública de Ucrania y ciertos países en desarrollo.

Yuriy Harust y otros en un interesante trabajo intitulado: Administrative-Territorial Reform: The Experience of the Countries of Western Europe realizan un estudio de investigación sobre el mecanismo de introducción de institutos de prefectos en Ucrania, basado en la experiencia de los principales países de Europa occidental.

Del mismo modo, **Alexander Vladimirovich Rostokinsky** y otros exponen en esta oportunidad su investigación **Application of the Rules on the exemption from criminal liability with the imposition of a judicial fine: problems, characteristics and experiences** con el objetivo de examinar el marco legal y los aspectos prácticos del uso de la exención de responsabilidad penal con la imposición de una multa judicial.

Por último, en la sección Derecho Público Viktor Victorovich Pushkarev y otros presentan su trabajo intitulado: *The Adversarial Approach in the Pre-trial Phase of Prosecution* que tiene por objetivo demostrar la importancia de analizar los problemas teóricos y prácticos de la extensión del enfoque de confrontación a la fase de enjuiciamiento previa al juicio. Por su parte, en *Investigating the Realism or Idealism of*

Iran's Legislative Criminal Policy, Ahmadreza Vanaki y otros abordan ciertos problemas y preguntas que surgen sobre el realismo o el idealismo en el contexto de la política penal de la doble legislatura en Irán, con el objetivo de revelar las habilidades y capacidades disponibles de las leyes que rigen la materia penal en el país persa.

En la sección Ciencia Política, el artículo Pilares de la estabilidad de los regímenes autocráticos: análisis del caso de Venezuela de la autoría de Verónica Medina y Víctor Carrillo tuvo por objetivo analizar los determinantes de la estabilidad autocrática del régimen venezolano. Asimismo, el trabajo de Muntasser Majeed Hameed intitulado: Political structure and the administration of political system in Iraq (post-ISIS) se planteó por objetivo analizar las estructuras política y administrativa del sistema político en Iraq (post-ISIS). Por su parte, el trabajo de Masoud Gerami y otros, intitulado: The Impact of Social Justice and Alienation on Political Participation in Jahrom City se planteó por propósito estudiar el impacto de la justicia social y la alienación en la participación política de las personas en de la ciudad de Yahrom, en Irán.

En la misma sección, **Mikhail Y. Zelenkov** y otros publican los resultados de una investigación que tiene por título *Identification of Advertising Trends in The Mass Media and On the Internet Used by Modern Terrorism* con el objetivo de analizar los medios de comunicación de masas y la cobertura de ataques terroristas en Internet y evaluar su impacto en el creciente número de terroristas en el mundo basándose en este análisis.

En la sección Teoría Política **Mikhail V. Vinichenko** y otros presentan una interesante investigación intitulada: **The Influence of Artificial Intelligence on the Human Potential Development:**

The Views of Orthodox Clergy and Parishioners con el objetivo de discutir la naturaleza de la influencia de la inteligencia artificial en el desarrollo del potencial humano desde el punto de vista del clero ortodoxo y sus feligreses. También, Ashraf Ghavamabadi y colaboradores exponen su investigación Implementing Cultural Policies With A View of Capacity-Building at University que tuvo por objetivo identificar los componentes de la implementación de políticas culturales para analizar el desarrollo de capacidades en las universidades y priorizar sus dimensiones.

En la misma sección, **Oksana M. Myronets** en *Current Issues* and *Prospects of Modern Higher Legal Education in Conditions* of the *Fight against COVID-19* determinan los problemas actuales, las posibles direcciones del desarrollo y la mejora de la educación jurídica superior en los modernos desafíos y condiciones de la pandemia y post pandemia de COVID-2019 del nuevo orden mundial. Para finalizar, Elena V. Mischenko y otros estudian las características de las actividades de ocio de los jóvenes en condiciones de autoaislamiento durante la pandemia de coronavirus en su trabajo intitulado *Young People Leisure Activities Transformation During Quarantine Self-Isolation: Characteristics and Regulation Problem.*

Dr. Jorge Jesús Villasmil Espinoza. PD. Web of Science Researcher ID: AAO-7385-2020 ORCID ID: https://orcid.org/0000-0003-0791-3331

Editor responsable de Cuestiones Políticas Maracaibo/Venezuela, julio de 2020. Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público "Dr. Humberto J. La Roche" Universidad del Zulia

Referencias Bibliográficas

- CALVANO CABEZAS, Leonardo. 2017. "Modernidad política: miradas y significados" En: Cuestiones Políticas. Disponible en línea. En: https://produccioncientificaluz.org/index.php/cuestiones/article/VIEW/22974/22941. Fecha de consulta: 20/06/2020.
- CALVANO CABEZAS, Leonardo. 2019. "Apuntes sobre los desafíos que entraña el nuevo contrato social para Colombia en tiempos del postconflicto" En Cuestiones Políticas. Disponible en línea. En: https://produccioncientificaluz.org/index.php/cuestiones/article/VIEW/31521/32603. Fecha de consulta: 20/06/2020.

Presentación

- PARRA CONTRERAS, Reyber Antonio. 2020. "Una perspectiva del mundo que se nos avecina" En: Revista de la Universidad del Zulia. Disponible en línea. En: https://www.produccioncientificaluz.org/index.php/rluz/ARTICLE/VIEW/31532/32613. Fecha de consulta: 22/06/2020.
- VILLASMIL ESPINOZA, Jorge Jesús. 2020. "La fragilidad de las civilizaciones humanas" En: Cuestiones Políticas. Disponible en línea. En: https://doi. ORG/10.46398/cuestpol.3764.00. Fecha de consulta: 20/06/2020.



CUESTIONES POLÍTICAS

Vol.37 Nº65

Esta revista fue editada en formato digital y publicada en julio de 2020, por el **Fondo Editorial Serbiluz, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela**

www.luz.edu.ve www.serbi.luz.edu.ve www.produccioncientificaluz.org